Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2058

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739

Asunción, 08 de Agosto del 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 680/2024, de fecha 26 de julio de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 1234, de fecha 12 de junio de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 15 de julio de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 1 (uno) solo oferente: IMESE S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Vicente Pérez, Lic. Fredesvinda Leite, Ing. Gustavo Cuevas; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 16 de julio de 2024 y fecha de culminación 26 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:
a) ADJUDICAR la presente licitación; en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, jurídicos y técnicos a la Firma IMESE S.A. RUC 80016426-1

Que, el presente proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2024. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.

Lic. Mónica A...
Unidad de Gas...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2058

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739

Asunción, 08 de Agosto del 2024

Que, el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 397/2024, de fecha 06 de agosto de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC"* (sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Lic. Mónica A... Unidad de Con... Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2058

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739

Asunción, 08 de Agosto del 2024

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739**, conforme al siguiente detalle:

IMESE S.A. - RUC 80016426-1							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
2	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
4	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
5	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	16.150.000	16.150.000
6	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
7	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000
8	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.820.000
9	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
10	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	6.850.000	6.850.000
11	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
12	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
13	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.640.000	3.640.000
14	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
15	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
16	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
17	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
18	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	4.350.000	4.350.000
19	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
20	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	11.150.000	11.150.000
21	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
22	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
23	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
24	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	8.350.000	8.350.000

Lic. Mónica Ayala
Jefa
Unidad de Gestión Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2058

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739

Asunción, 08 de Agosto del 2024

IMESE S.A. - RUC 80016426-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
25	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
26	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
27	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
28	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
29	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
30	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	40.000.000	40.000.000
31	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
32	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
33	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
34	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.820.000
35	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
36	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	27.265.000	27.265.000
37	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
38	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	17.500.000	17.500.000
39	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
40	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	13.550.000	13.550.000
41	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
42	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	13.076.000	13.076.000
43	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
44	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.025.000	1.025.000
45	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
46	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
47	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
48	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
49	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
50	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	9.375.000	9.375.000
51	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
52	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	728.000	728.000
53	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000

Lic. Mónica ... Jefa
Unidad de ...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2038

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739

Asunción, 08 de Agosto del 2024

IMESE S.A. - RUC 80016426-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
54	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	41.000.000	41.000.000
55	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.850.000	2.850.000
Precio Total (IVA incluido)							**286.941.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): Gs. 1.500.000.000 (GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES). -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): Gs. 3.000.000.000 (GUARANÍES TRES MIL MILLONES). -

Artículo 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos en Salud, sea la encargada de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3°. **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por la Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4°. **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
08 AGO 2024
SIMESE N° 66414/23
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Lic. Mónica ... Jefa
Unidad ...
Dirección ... Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
08 AGO. 2024 HORA: 14:52
N° 66414/23 FIRMA:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	66414/2023

DICTAMEN DOC N° 397/2024

Asunción, 06 de agosto de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Formulario de Verificación N° 501/2024 de fecha 02 de agosto de 2024.
b) Memorando DLIC N° 680/2024 de fecha 26 de julio de 2024.
c) Informe de Evaluación de fecha 16 de julio de 2024 (inicio) – 26 de julio de 2024 (culminación).
d) Res. DGAF N° 1234 de fecha 12 de junio de 2024 (aprobación de PBC).

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
c) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
d) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"
e) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA
ASESORIA JURIDICA
MAT. 18457 - MSPYBS

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	66414/2023

DICTAMEN DOC N° 397/2024

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 680/2024, de fecha 26 de julio de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 1234, de fecha 12 de junio de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 15 de julio de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 1 (uno) solo oferente: IMESE S.A.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Vicente Pérez, Lic. Fredesvinda Leite, Ing. Gustavo Cuevas; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 16 de julio de 2024 y fecha de culminación 26 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: a) ADJUDICAR la presente licitación; en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, jurídicos y técnicos a la Firma IMESE S.A. RUC 80016426-1

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA DUBAS
ASESORA JURIDICA - D.G.A.F.
MAT. 13457 - MSPYBS

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	66414/2023

DICTAMEN DOC N° 397/2024

El presente proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2024. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025.

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

El Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios*

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA
ASESOR JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	66414/2023

correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNETT" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 438.739. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA C.
ASESORIA JURIDICA
MAT. 13467 - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C. - DGAF

Lic. Adm. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.

RECIBIDO
08-08-2024
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

66414/23

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.